



PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Norte

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ACTA DE ADMISION. EVALUACION. CALIFICACION DE OFERTAS Y BUENA PRO

En la ciudad de Lima, distrito de Independencia siendo las 11:30 horas, del día 13 de agosto de 2024, los miembros del Comité de Selección designados mediante Formato 04 N° 041-2024, de fecha 18 de julio de 2024, para la conducción del procedimiento de selección de la Adjudicación Simplificada N° 009-2024-DIRIS LN-1 que tiene por objeto la "CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN EL PUESTO DE SALUD PROFAM, DISTRITO DE SANTA ROSA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA DE LIMA DE LA DIRIS LIMA NORTE", se reunieron en la Oficina de Abastecimiento de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Norte, sito en Calle A Mza. 02 Lote 3 Asoc. V. R. Haya de la Torre, Distrito de Independencia, Departamento y Provincia de Lima; a fin de efectuar lo siguiente:

El quórum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

- BORIS ENRIQUE LALANGUI PEÑA – presidente Titular.
CRISTIAN MIGUEL DE LA CRUZ SANCHEZ – Primer Miembro Titular.
JOSE CARLOS OSORIO MANYARI – Segundo Miembro Titular.

1. REGISTRO DE PARTICIPANTES

El Comité de Selección dio inicio, dando a conocer los participantes que se registraron a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE:

Table with columns: RUC, Nombre de Participante, Fecha de Presentación de Ofertas, Estado, Aprobación, Fecha de Evaluación, and Aprobación. Contains 40 rows of participant data.



BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024





PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Norte

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Table with 10 columns: RUC, Denominación, Fecha de Emisión, Vigencia, Estado, Fecha de Caducidad, and others. Rows 31-40.

Table with 10 columns: RUC, Denominación, Fecha de Emisión, Vigencia, Estado, Fecha de Caducidad, and others. Rows 41-50.

Table with 10 columns: RUC, Denominación, Fecha de Emisión, Vigencia, Estado, Fecha de Caducidad, and others. Rows 51-60.

Table with 10 columns: RUC, Denominación, Fecha de Emisión, Vigencia, Estado, Fecha de Caducidad, and others. Rows 61-70.

2. PRESENTACION DE OFERTAS:

Se procede a verificar la recepción de las ofertas presentadas con fecha 05 de agosto de 2024 a través de la plataforma SEACE, del total de participantes registrados, seis(06) postores validos y 1(uno) no valido presentaron sus respectivas ofertas de acuerdo al artículo 90° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, de acuerdo al siguiente detalle:

Table with 10 columns: RUC, Denominación, Fecha de Emisión, Vigencia, Estado, Fecha de Caducidad, and others. Rows 1-7.

3. ADMISION DE OFERTAS

Acto seguido, el Comité de Selección procedió a verificar la presentación de los documentos de carácter obligatorio para establecer la ADMISIBILIDAD de las mismas, de acuerdo al numeral 73.2 del artículo 73° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, quedando establecido de la siguiente manera:

Table titled 'EVALUACION DE DOCUMENTOS OBLIGATORIOS' with columns for document type and company names. Rows a) through g) and a final RESULTADO row.

Página 1



BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

4. ETAPA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS:

Acto seguido y en concordancia con lo estipulado en el Capítulo III) de las bases se procede a realizar la etapa de EVALUACION DE OFERTAS, de aquellas ofertas que fueron admitidas.

En ese orden de ideas, culminada la etapa de admisión de ofertas, se procedió a dar inicio a la etapa de evaluación de ofertas, de acuerdo al literal a), numeral 74.2 del artículo 74° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado; quedando establecido el mismo de la siguiente manera:

Table with columns: DESCRIPCION, UNIDAD DE MEDIDA, CANTIDAD, POSTOR, VALOR ESTIMADO, OFERTA, FACTORES DE EVALUACION (PRECIO PUNTAJE, PLAZO DE PRESTACION DEL SERVICIO, BONIFICACION DEL CINCO POR CIENTO), PUNTAJE TOTAL, ORDEN DE PRELACION.

5. ETAPA DE CALIFICACION DE OFERTAS:

De acuerdo al cuadro del numeral precedente, el Comité de Selección indica que, culminada la etapa de evaluación de ofertas, y teniendo los resultados de acuerdo al Orden de Prelación, se debe continuar con la etapa de calificación de ofertas; por lo cual, de acuerdo al artículo 75° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, la calificación se establece de la siguiente manera:

Table with columns: DESCRIPCION, UNIDAD DE MEDIDA, CANTIDAD, POSTOR, VALOR ESTIMADO, OFERTA, CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE (FORMACION ACADEMICA, CAPACITACION, EXPERIENCIA), EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO, DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD, REGULADO.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

En ese orden de ideas, el Comité de Selección concluye que, los postores GARCIA DIAZ KATTY VANESSA- 10176251293 (el ingeniero electricista no cumple con la capacitación de servicio) , DJ & P INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.C.-20603477023(el personal clave arquitecto no cumple con la experiencia de dos años de supervisor y/o coordinador y/o responsable y/o encargado de servicio de mantenimiento en infraestructura en entidades públicas y/o privadas en general y LEVI SERVICIOS GENERALES S.A.C -20492510760(el ingeniero civil no cumple con la capacitación: especialista en gestión de proyectos-mínimo 100 horas electivas , CONSORCIO SANTA ROSA - 20445729311(no cumple con el equipamiento estratégico según carta de compromiso no especifica el diámetro de máximo máximo 1" del taladro de base magnética y el especialista en instalaciones eléctricas no acredita el curso y/o diplomado en instalaciones eléctricas en edificaciones en general(mínimo 40 horas electivas) , V & F INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES E.I.R.L -20529427213(el ingeniero civil no cumple con la capacitación: especialista en gestión de proyectos 100 horas electivas),CONSORCIO SANTA ROSA-20110496487 si acredita lo solicitado en las bases integradas del procedimiento de selección. En consecuencia, se obtiene el siguiente orden de prelación:

ITEM N°	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	POSTOR	VALOR ESTIMADO	FACTORES DE EVALUACION					REQUISITOS DE CALIFICACION					RESULTADO	ORDEN DE PRELACION
						OFERTA	PRECIO PUNTAJE (PUNTAJE MAXIMO 80 PTOSS)	PLAZO DE PRESTACION DEL SERVICIO (PUNTAJE MAXIMO 20 PTOSS)	BONIFICACION POR TENER LA CONDICION DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	PUNTAJE TOTAL	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL			EQUIPAMIENTO O ESTRATEGICO	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
											CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE						
											FORMACION ACADEMICA	CAPACITACION	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE				
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN EL PUESTO DE SALUD PROFAM, DISTRITO DE SANTA ROSA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA DE LIMA DE LA DIRIS LIMA NORTE	SERVICIO	1	CONSORCIO SANTA ROSA-20110496487	S/ 342,047.00	S/ 339,569.36	70.96	20.00	5.00	95.51	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CALIFICA	5

Página 1

De acuerdo a la etapa de calificación de ofertas, se precisa que, las ofertas de la empresa CONSORCIO SANTA ROSA- 20110496487 conformado por **INDUSTRIALES SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES SRL CON RUC 20110496487** y **DELMARCONSA CONTRATISTAS GENERALES SAC CON RUC 20546051456** es considerada como CALIFICADA.

Por consiguiente, el Comité de Selección, ratifica lo resuelto en la Admisibilidad, Evaluación y Calificación concluyendo que es procedente otorgar la BUENA PRO del procedimiento de selección, **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 009-2024-DIRIS LN-1ra Convocatoria para la "CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN EL PUESTO DE SALUD PROFAM, DISTRITO DE SANTA ROSA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA DE LIMA DE LA DIRIS LIMA NORTE"**. Al postor **CONSORCIO SANTA ROSA-20110496487 conformado por INDUSTRIALES SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES SRL CON RUC 20110496487** y **DELMARCONSA CONTRATISTAS GENERALES SAC CON RUC 20546051456** , al haber cumplido estrictamente con la presentación de los requisitos establecidos en las bases integradas y a los procedimientos establecidos bajo el amparo de la Ley N° 30225 – Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

6. ACTO DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Considerando los resultados obtenidos, se procede al **ACTO DE OTORGAMIENTO DE BUENA PRO**, al postor **CONSORCIO SANTA ROSA- 20110496487 conformado por INDUSTRIALES SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES SRL CON RUC 20110496487** y **DELMARCONSA CONTRATISTAS GENERALES SAC CON RUC 20546051456** por el importe de **S/ 339,569.36 (trescientos treinta y nueve mil quinientos sesenta y nueve con 36/100 soles)** el mismo que incluye todos los impuestos y otros costos de acuerdo a la legislación vigente.

7. ACUERDO:

Publicar y notificar a través del SEACE el otorgamiento de la BUENA PRO de la **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 009-2024-DIRIS LN-1ra Convocatoria para la "CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN EL PUESTO DE SALUD PROFAM, DISTRITO DE SANTA ROSA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA DE LIMA DE LA DIRIS LIMA NORTE** ,concluida la reunión y al no existir ninguna observación a la calificación respectiva se da por cerrada la presente acta, para el efecto, en acto de fe y





PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Dirección de Redes
Integradas de Salud
Lima Norte

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

en señal de absoluta y plena conformidad, el Comité de Selección; firma por **UNANIMIDAD** el presente documento, siendo las 19:00 horas del día 13 de agosto de 2024, en el distrito de Independencia.

BORIS ENRIQUE LALANGUI PEÑA

Presidente Titular

CRISTIAN MIGUEL DE LA CRUZ SANCHEZ

Primer Miembro Titular

JOSE CARLOS OSORIO MANYARI

Segundo Miembro Titular



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

